

Expediente: **4427/23**

Carátula: **BLASCO MIGUEL CARLOS C/ LT AGRO S.A.S. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LT AGRO S.A.S, -DEMANDADO

20218705724 - AYDAR, ALFREDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20218705724 - BLASCO, MIGUEL CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4427/23



H106028184916

JUICIO: BLASCO MIGUEL CARLOS c/ LT AGRO S.A.S. s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4427/23.-

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.- No habiendo dado cumplimiento integralmente el Banco Macro con lo requerido mediante oficios de fechas 25/09/24 y 22/10/24 respectivamente, previamente, líbrese cedula de notificación dirigida al Sr. Gerente del Banco Macro a fin de que en perentorio término de CINCO DIAS informe si 13/10/2022 es la efectiva fecha de rechazo del cheque N°59731760 ejecutado en autos, bajo apercibimiento de hacerse pasible de una multa de \$300.000 (trescientos mil pesos) a favor de la parte actora por desobediencia a una orden judicial (art. 411, último párrafo y concordantes Procesal). A la cédula a librarse deberá adjuntarse copia de los oficios arriba referidos y las contestaciones de fechas 09/10/24 y 24/10/24 - Fdo. -Juez- MIGC 4427/23

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.